

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200401867	JUAN JORGE MARTIN GARCIA
01200402007	FRANCISCO ALONSO RAMIREZ
01200405558	RAFAEL CERVERA BLASCO AVDA. GEORGIETA, 24, ESC. 2ª, PL. 15 46007 - VALENCIA
01200496650	MARIA DOLORES ESCOBAR CABEO BARRIO VILLEGAS, 14 04716 - LAS NORIAS DE DAZA- EL EJIDO (ALMERIA)
01200410090	MANUEL MARTIN JIMENEZ CTRA. ALMERIA, 57 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200410140	JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ C/ LAS PITAS, 4 04140 - CARBONERAS (ALMERIA)
01200410304	RAFAEL CAMPILLO ORLANDO C/ BURGOS, 16 30009 - MURCIA
01200410680	EVANGELINA MARTINEZ MENGIBAR C/ ORLANDO, 22 04720 - AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200410771	JOSE GONZALEZ BELMONTE LAS AVENIDAS, 58 04140 - CARBONERAS (ALMERIA)
01200411865	ENRIQUE FERNANDEZ CARRETERO POETA ALVAREZ DE SOTOMAYOR 04006 - ALMERIA
01200500096	FRANCISCO JOSE PEREZ PEREZ C/ MIGUEL ANGEL ASTURIAS, 9 04120 - COSTACABANA- ALMERIA
01200500096	Mª MERCEDES DEL AGUILA GONZALEZ C/ MIGUEL ANGEL ASTURIAS, 9 04120 - COSTACABANA- ALMERIA
01200500262	ANTONIO MARIA RODRIGUEZ AVILES
01200500265	FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 5 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto

en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200496868	LUIS SANTIAGO SANTIAGO C/ GUERRAS, 10 04715 - PAMPANICO-EL EJIDO (ALMERIA)
01200410812	FATIMA TOUNARTI PASEO DEL PALMERAL, EDF. ALONDRA I, 2º- 21 04720 - AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de abril de 2005.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de «Línea aérea a 66 kV D/C, E/S en subestación Montecastillo, desde la línea 66 kV Abiertas-Montealto-Santo Domingo, en el t.m. de Jerez de la Frontera», referencia: AT-6546/02. (PP. 1194/2005).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de 21 de febrero de 2005, se ha otorgado aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto «Línea aérea a 66 kV D/C, E/S en subestación Montecastillo, desde la Línea 66 kV Abiertas-Montealto-Santo Domingo», que discurre por el término municipal de Jerez de la Frontera. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como

punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera de clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 5 de mayo de 2005 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. El orden del levantamiento se comunicará al interesado

mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 28 de marzo de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
PROYECTO "LÍNEA AÉREA A 66 KV D/C, E/S EN SUBESTACIÓN MONTECASTILLO, DESDE  
LA LÍNEA 66 KV ABIERTAS-MONTEALTO-SANTO DOMINGO, EN EL T.M JERÉZ DE LA  
FRONTERA"**

FINCA N°	TITULAR	CATAS-POL	CATAS-PAR	PARAJE	SERV ML	SERV M2	OT M2	APOY M2	APOY O N°	Fecha Cita	Hora Cita
01	D.EMILIO RAMIREZ HUERTA	117	34	LLANOS DE CAULINA	23	322	115	-	-	05/05/05	11:00
03	D.EMILIO RAMIREZ HUERTA	117	35	LLANOS DE CAULINA	195	2730	975	-	-	05/05/05	11:00
05	D.EMILIO RAMIREZ HUERTA	117	36	LLANOS DE CAULINA	455	6370	2475	3	5	05/05/05	11:00
07	D.EMILIO RAMIREZ HUERTA	117	38	LLANOS DE CAULINA	50	700	450	3	6	05/05/05	11:00
08	D.EMILIO RAMIREZ HUERTA	117	39	LLANOS DE CAULINA	483	6762	2615	3,5	7	05/05/05	11:00
10	JUAN MANUEL LOPEZ CARRIZOSA	117	84	LAS PITAS	632	8848	3560	6	8, 9	05/05/05	12:00
12	JUAN MANUEL LOPEZ CARRIZOSA	117	82a 50	LAS PITAS	445	6230	2425	3	10	05/05/05	12:00
14	MANUEL GALAFATE SOTO	117	58	LAS PITAS	17	238	85	-	-	05/05/05	12:30
15	FRANCISCA ZAMBRANO ANDRADE	117	57	LAS PITAS	71	994	455	3,5	11	05/05/05	12:30
16	FRANCISCO RAMOS FERNANDEZ	117	56	LAS PITAS	81	1134	505	3,5	11	05/05/05	12:45
18	JULIA SANCHEZ ABRINES	116	20	LAS PITAS	35	490	175	-	-	05/05/05	13:00
20	JULIA SANCHEZ ABRINES	116	21a	LAS PITAS	251	3514	1455	3,5	12	05/05/05	13:00
22	JULIA SANCHEZ ABRINES Y MANUEL GOMEZ RODRÍGUEZ	116	22a	DEHESA DE ANGULO	68	952	340	-	-	05/05/05	13:00
24	BIENVENIDO JAEN HERNANDEZ	116	23b	DEHESA DE ANGULO	184	2576	1120	4	13	05/05/05	13:30
25	MARIA DE LOS ANGELES MORENO DUARTE	116	23a	DEHESA DE ANGULO	210	2940	1050	-	-	05/05/05	13:45
27	JUAN CARDENAS CALDERON	116	26	DEHESA DE ANGULO	30	420	150	-	-	05/05/05	14:00
28	PURIFICACION PRIETO FERNANDEZ	116	25	DEHESA DE ANGULO	305	4270	1725	3,5	14	05/05/05	14:15
30	DIEGO BENITEZ PEREZ	114	309	DEHESA DE ANGULO	239	3346	1595	9	15,16	05/05/05	14:30
32	AYTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	114	9049	DEHESA DE ANGULO	70	980	550	42	26	05/05/05	14:30

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la necesidad de ocupación de bienes y derechos, a efectos de expropiación forzosa, resultando beneficiaria de la misma la concesión de explotación Aduana II, núm. 30.361. (PP. 144/2005).*

La entidad «Mármoles Antonio Sáez, S.L.», con domicilio en Jau-Santa Fe (Granada), Camino de los Villares, s/n, es

titular de la concesión de explotación «Aduana II» núm. 30.361, para caliza marmórea, situada en los términos municipales de Loja y Salar (Granada). Dicha concesión fue otorgada el 3 de noviembre de 1998, y mantiene su vigencia administrativa en el día de la fecha.

Por instancia de 28 de diciembre de 1999, don Antonio Sáez Moyano, solicita la tramitación del presente expediente de expropiación forzosa, con base en los artículos 105 y 107 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en los artículos